FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
CONVOCATORIA PÚBLICA
FNA-VGHA-CP-006-2026
ADENDA 1

Bogotá D.C., 12 de Junio de 2026

El Secretario General (E) del Fondo Nacional del Ahorro S.A actuando en virtud de la Resolución 036 del veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y de conformidad con lo establecido en la Resolución 045 del siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) así como lo dispuesto en el Manual de Contratación versión 5 del Fondo Nacional del Ahorro S.A procede a publicar la presente adenda al proceso FNA-VGHA-CP-006-2026 , cuyo objeto consiste en: *"PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, EN LAS SEDES A NIVEL NACIONAL DONDE TENGA O LLEGARE A TENER PRESENCIA EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A."* teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que, el cinco (05) de junio de 2026 se publicó el proyecto de reglas de participación del proceso **FNA-VGHA-CP-006-2026**, estableciendo el diez (10) de junio de 2026 como fecha límite para la recepción de observaciones de los interesados.

2- Que el día diez (10) de junio de 2026 se recibieron observaciones por parte de los interesados **SEGURIDAD RECORD DE COLOMBIA LTDA, TORONTO DE COLOMBIA LTDA, GRUPO COLBA, VIGÍAS DE COLOMBIA, LUBECK SECURITY LTDA, SEGURIDAD SUPERIOR LTDA, COSERVIPP LTDA, CUSTODIAR LIMITADA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA – SEVICOL LTDA, ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA, GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA, ATLAS SEGURIDAD, SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA y VP GLOBAL**, relacionadas con las condiciones establecidas en el proyecto de Reglas de Participación y demás documentos del proceso FNA-VGHA-CP-006-2026

3- Que, con ocasión del análisis de las observaciones presentadas por los interesados, la Entidad consideró procedente realizar un estudio integral de las solicitudes formuladas por los interesados mencionados anteriormente y garantizar la adecuada motivación de las decisiones que se adopten dentro del proceso FNA-VGHA-CP-006-2026.

4- Que conforme al numeral 2.4.6. ADENDAS - MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN de las reglas de participación, en cuanto a que *"El Fondo Nacional del Ahorro S.A podrá modificar siempre que lo considere conveniente o necesario las presentes reglas de participación únicamente mediante adenda, la cual será publicada en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.3 (Comunicación con los interesados y oferentes).*

Por lo anterior se procede a modificar el cronograma de las reglas de participación del proceso FNA-VGHA-CP-006-2026 en los siguientes términos:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral "2. CRONOGRAMA" de las reglas de participación del proceso FNA-VGHA-CP-006-2026 de la siguiente manera:

"(…)

No	ACTIVIDAD	FECHA
1	PUBLICACIÓN PROYECTO REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y ANEXOS, Se publicarán en la página del SECOP II.	PRECLUIDO
2	OBSERVACIONES AL PROYECTO REGLAS DE PARTICIPACIÓN (a través de la página SECOP II).	PRECLUIDO
3	RESPUESTAS A OBSERVACIONES PROYECTO REGLAS DE PARTICIPACIÓN Se publicarán en la página del SECOP II	16 de junio de 2026
4	PUBLICACIÓN DE ACTA DE APERTURA, REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y ANEXOS, Se publicarán en la página del SECOP II	16 de junio de 2026
5	OBSERVACIONES A LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN (a través de la página SECOP II)	17 de junio de 2026
6	RESPUESTAS A OBSERVACIONES DE REGLAS DE PARTICIPACIÓN. Se publicarán en la página del SECOP II	18 de junio de 2026
7	RECEPCIÓN DE OFERTAS	25 de junio hasta las 05:00 pm
8	CIERRE DEL PROCESO O ACTA DE DECLARATORIA DE FALLIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN. Se publicarán en la página del SECOP II. **El cierre se realiza de forma automática por medio de la plataforma.	25 de junio hasta las 05:00 pm
10	INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN. Se publicarán en la página del SECOP II.	30 de junio de 2026
11	SUBSANACIÓN Y/O ACLARACIÓN POR LOS OFERENTES Se publicarán en la página del SECOP II.	01 de julio de 2026
12	INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LAS OFERTAS. Se publicarán en la página del SECOP II	02 de julio de 2026
13	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN A través de SECOP II.	03 de julio de 2026

15	INFORME DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	06 de julio de 2026
16	REUNIÓN DE COMUNICACIÓN DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Se publicará en la página del SECOP II *Conforme calendario previamente dado a conocer a los proponentes mediante la plataforma SECOP II	07 de julio de 2026
17	ACTA DE REUNIÓN, ACTA DE SELECCIÓN, DECLARATORIA DE PROCESO FALLIDO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN. Se publicarán en la página del SECOP II	07 de julio de 2026
18	PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	08 de julio de 2026
19	ELABORACION DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA SECOP II	08 de julio de 2026
20	APROBACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO Y EL CONTRATISTA.	08 de julio de 2026
21	PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	16 de julio de 2026

(…)"

SEGUNDO: Las demás condiciones establecidas en las reglas de participación no modificados por la presente adenda, se mantienen y son de obligatorio cumplimiento.

Elaboró: Paola Andrea Gaitan Guerra – Profesional – Gerencia Contratación.
Revisó: Miguel Leonardo Fernandez Torres - Profesional Estratégico Grado 3 - secretaria general.
Juan Felipe Torres Arango – Consultor Senior Grado 2 – Gerencia Contratación.